

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL/
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°3649-60-L115 LINEAS N°2, 3, 4 Y DECLARESE DESIERTA LINEA N°1 "ADQ. DE DIF. PRODUCTOS AGRICOLAS PARA PROGRAMA PRODESAL I"

DECRETO ALCALDICIO N° 776.- /

QUILLECO, 14 DE MAYO DE 2015.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N°731 de fecha 06 de Mayo 2015, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, por la Dirección de Administración y Finanzas N° ID 3649-60-L115, para "Adq. De Diferentes Productos Agrícolas Prodesal I"
- b) El Decreto Alcaldicio (SEMUN) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Las Ordenes de Pedido N°25 de Dideco (Programa Prodesal I), solicitando diferentes productos agrícolas (Semillas Triticale variedad aguacero, Centeno Forrajero Mezcla Forrajera Triplemix, Mezcla Forrajera Supernueve) para usuarios de la Comuna.
- b) La Tabla Comparativa y Acta de Adjudicación.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-60-L115, Líneas N°2, 3 y 4 para la "Adquisición de Diferentes Productos Agrícolas Prodesal I", y **DECLARESE DESIERTA LINEA N°1** (Centeno Forrajero), a la Empresa **IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA, RUT 76.029.894-8, LOS ANGELES**, por un Monto Total de \$369.495.- c/iva y flete incluido, según los criterios de evaluación considerados:

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	PON PRE.50%	Calidad Técnica 30%	Plazo Entrega 20%	Total%
LINEA DESIERTA	CENTENO FORRAJERO	DECLARADA	DESIERTA	NO OFERTO	ESTA	LINEA
FXCOM	BOLSA DE MEZCLA FORRAJERA TRIPLEMIX	\$128.900.- (Saco 25 Kgs.)	50	30	20	100
FXCOM	BOLSA DE MEZCLA FORRAJERA SUPERNUEVE	\$132.700.- (Saco 25 Kgs.)	50	30	20	100
FXCOM	SEMILLA TRITICALE, VARIEDAD AGUACERO	\$48.900.- (100 Kgs.)	50	20	30	100

2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-04-015 (02) C. Costo 02.03.01 del presupuesto municipal vigente.

3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:SCV/yma.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admini. y finanzas.
- C.c. Tesorería Municipal
- C.c. Arch. Adquisiciones